COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento Contrataciones

Asunción, 20 de Julio de 2015

ADENDA Nº 2

LPN N° 01/2015 "ADQUISICION DE CHALECOS ANTIBALAS"
ID Nº 292722

La presente Adenda modifica los Datos de la LPN Nº 01/2015 "ADQUISICION DE CHALECOS ANTIBALAS", correspondiente a la Unidad Operativa de Contratación Nº 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento (Resolución DNCP Nº 805/09).

DONDE DICE:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)- Cláusula en las IAO- B. Contenido de los Documentos de la Licitación - D. Presentación y Apertura de Ofertas

IAO 7.1
La fecha y hora límites para realizar consultas es:
Fecha: miércoles 15 de julio de 2015
Hora: 09:00hs
IAO 23.1
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: jueves 23 de julio de 2015.-
Hora: 09:00 hs
IAO 26.1
La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Gral. Santos y Mcal López
Ciudad: Asunción -Paraguay
Fecha: jueves 23 de julio de 2015.-
Hora: 09:15 hs

DEBE DECIR:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)- Cláusula en las IAO- B. Contenido de los Documentos de la Licitación - D. Presentación y Apertura de Ofertas

IAO 7.1
La fecha y hora límites para realizar consultas es:
Fecha: jueves 30 de julio de 2015
Hora: 09:00hs
IAO 23.1
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **lunes 03 de agosto de 2015.-**
Hora: 09:00 hs
IAO 26.1
La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Gral. Santos y Mcal López
Ciudad: Asunción -Paraguay

Fecha: **lunes 03 de agosto de 2015.-**
Hora: 09:15 hs

DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36). (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación, solicitará una muestra del chaleco con su respectivo componente ofertado, la cual será sometida a pruebas a efectos de corroborar el cumplimiento cabal de las especificaciones técnicas. Este requisito será de carácter sustancial y obligatorio.

DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36). (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación, solicitará una muestra del chaleco no de la placa, la cual será sometida a prueba a efectos de corroborar el cumplimiento cabal de las especificaciones técnicas. Este requisito será de carácter sustancial y obligatorio.

DONDE DICE:

Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas - Chalecos Tácticos/con protección Balística.

- Confeccionada en cordura D1000 denier de liberación rápida (Fastrelease) que permite portar placas balísticas de nivel IV rígidas y paneles de tejido balístico no rígidos de uso interno dentro del chaleco, con sistema acolchado tipo red 3 D en la parte interna.
- Correas de ajuste en cintura y hombros acolchados, soporte lumbar, bolsillos laterales, sistemas de fijación de accesorios compatible con sistema MOLLE con revestimiento interno en sistema de acolchado 3 D mesh que facilita la circulación del aire entre el chaleco y el usuario, con bandas superiores con velcro que permitan la colocación de cintas de identificación y porta nombre, con un mínimo de 7 bandas horizontales por panel del sistema Molle.
- El equipo debe ser modular con posibilidades de agregar accesorios según necesidades tácticas.
- Debe poseer compartimento para agregar placa balística dorsal y frontal con cierre que permita el acceso y fácil remoción de la placa balística rígida por la parte inferior del chaleco, con asa de trasporte dorsal.
- Cada chaleco debe contar con un par Placas Balísticas del tipo Independientes (stand-alone) de nivel IV fabricado de Alúmina con respaldo de PE, cuyas dimensiones deben tener 30x25cm de estilo SAPI, Peso máximo 3.5Kgs. +/-100grs., grosor de 2.5cm +/- 1 cm. De curvatura simple, con cumplimiento de la norma NIJ 0101.04 o superior.
- Cada chaleco debe incluir los siguientes bolsillos tácticos confeccionados en cordura Denier 1000
  - 4 (cuatro) porta cargadores doble para cargadores normalizados OTAN para M4/16 con bandas elásticas de retención.
  - 1 (un) porta radio
  - 1 (un) porta objetos de tamaño mediano
  - 1 (una) pistolera con extensión para cintura y pierna con 2 porta cargadores adicionales y de material sintético acorde al modelo de pistola reglamentaria (Taurus PT908 9mm y/u otras a definir) que puede también ser acoplado al sistema Molle del chaleco táctico.
  - 1 (un) porta cargador triple para pistola de 9 mm
  - 2 (dos) porta granadas de fragmentación
  - 1 (un) porta kit de primeros auxilios debiendo contener el set básico de primeros auxilios.
  - Vendas hemostáticas quito sano recubiertas de gasa con protección antibacterianas, altamente flexibles e ideal para una variedad de aplicaciones en la

superficie de las heridas. Debe estar libre de látex, Medidas 10cm. ancho x 3,6mts. largo

- Torniquete Multi propósito: Para uso como Torniquete, vendaje compresivo y Vendaje elástico.
- Sello de tórax: Para el tratamiento de neumotórax abierto y/o neumotórax a tensión que resultan de disparos, heridas por arma blanca, u otro trauma torácico penetrante. Compuesto básicamente de un disco de poliuretano de 6" de diámetro con triple válvula a prueba de fallos (permite que el aire y la sangre se escapen por estas válvulas, evitando la re-entrada de estos, eliminándose de este modo la entrada de cualquier tipo de gas no deseado o el intercambio de líquido en el sitio de trauma).
- Venda de compresión elástica 10cm. X 19cm. diseñados para tratamientos de traumas y lesiones (particularmente aquellos que involucran sangrado arterial en las extremidades). Presentación en paquete de solución estéril, sellado al vacío.
- Vía nasofaríngeo con lubricante quirúrgico: El producto debe mantenerse estable durante el transporte y no debe desprende fácilmente, recomendado para su uso como complemento de la vía aérea nasal en pacientes semi-consciente o inconsciente con un reflejo nauseoso intacto.
- Gaza estéril acolchada absorbente de 12,5x22.5cm, que ofrezca una barrera a la humedad y que brinde una protección acolchada a las grandes heridas quirúrgicas.
- Un juego de dos (2) cobertores absorbentes de 10x7.5cm de tres capas como mínimo.
- Rollo de vendaje 10cm. de ancho x 190cm. de largo
- Cinta medica de combate: Hecho de adhesivos de alta calidad reforzada, empleado para seguridad adicional para vendajes de compresión. Medidas 5cm de ancho x 250cm de largo.
- Tijeras de trauma
- 01 par de Guantes libre de látex

- Por cada 10 chalecos con los accesorios más arribas mencionados debe contar con las siguientes configuraciones;
  - Dos (2) bolsas contenedores de municiones eslabonadas 5.56x45mm. (Ammo bag) con capacidad para 250 municiones para Ametralladora Ligera Negev, el cual deberá fijarse al chaleco con sistema MOLLE.
- Patrón del color Verde Oliva O.D.

DEBE DECIR:

Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas - Chalecos Tácticos/con protección Balística.

- Porta placa de material poliéster.
- Hombreras acolchonadas con malla transpirable aeroespacial.
- Lado interno acolchonado que facilite la ventilación.
- Con sistema de liberación rápida delantera.
- Correa de arrastre trasero extraíble tipo hombre caído.
- Panales zonales traseros acolchonados con canales de flujo de aire de gran tamaño frente interior.
- Tela de Nylon 500D.
- Certificado ISO o similar.
- Cada chaleco debe contar con un par Placas Balísticas del tipo Independientes (stand-alone) de nivel IV, cuyas dimensiones deben tener 30x25cm con tolerancia de 10% +/- de estilo SAPI, Peso máximo 3.4Kgs., grosor máximo de 23 mm. De curvatura simple, con cumplimiento de la norma NIJ 0101.04 o superior. Tiene que tener certificado ISO o similar y garantía mínima de 5 años.

- Cada chaleco debe incluir los siguientes bolsillos tácticos confeccionados en cordura Denier 1000
    - 3 (tres) porta cargadores doble para cargadores normalizados OTAN para M4/16 con bandas elásticas de retención.
    - 1 (un) porta radio
    - 1 (un) porta objetos de tamaño mediano
    - 1 (una) pistolera acorde al modelo de pistola reglamentaria (Taurus PT908 9mm y/u otras a definir) acoplado al sistema Molle del chaleco táctico.
    - 1 (un) porta cargador triple para pistola de 9 mm
    - 2 (dos) porta granadas de fragmentación
    - 1 (un) porta kit de primeros auxilios debiendo contener el set básico de primeros auxilios.

- Por cada 10 chalecos con los accesorios más arriba mencionados debe contar con las siguientes configuraciones:
    - 02 (dos) bolsas rectangulares de tamaño aproximado de 25x15x8 cm (tolerancia de 1cm +/-) el cual deberá fijarse al chaleco con sistema MOLLE.
- Patrón del color Verde Oliva O.D.

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA R.
Tte JM Jefe Dpto. UOC N° 6